

Anexos

Anexo 1. Afectaciones diferenciadas por grupos de población, territorios y medio ambiente

La instancia evaluadora deberá registrar o elaborar, con base en el análisis y la valoración del problema o necesidad pública, la identificación sobre los efectos diferenciados en poblaciones, territorios del país o en el medio ambiente, utilizando el siguiente cuadro. Se deberán agregar tantas filas como poblaciones, territorios o elementos del medio ambiente se identifiquen.

Instrucciones:

En la columna Grupo de población/ territorio / medio ambiente se deberá especificar el grupo poblacional, territorio o elemento del medio ambiente en el cual existe una afectación diferenciada, considerando los ejemplos señalados en el cuadro.

En la columna Descripción de la afectación diferenciada se deberán incluir las características del grupo poblacional, territorio o medio ambiente y una descripción de la forma en que se ve afectada de manera particular.

En la columna Brechas o rezagos identificados se deberá incorporar la información estadística sobre las brechas o rezagos.

En la última columna deberá especificarse la fuente de información utilizada para los cálculos.

Problema o necesidad pública central

«Crecimiento insuficiente y desequilibrado de los sectores maduros, dinámicos y emergentes»

Descripción de afectaciones diferenciadas

Grupo de población / territorio / medio ambiente	Descripción de la afectación diferenciada	Brechas o rezagos identificados	Fuente de información
Mujeres			
Niñas, niños y adolescentes			
Jóvenes (15 a 29 años)			

Personas adultas mayores (mayores de 65 años)			
Personas indígenas y/o afrodescendientes			
Personas con discapacidad			
Localidades rurales			
Entidades del sureste del país			
Medio ambiente			
Otro	Sectores maduros, dinámicos y emergentes presentan afectaciones diferenciadas en función de tipo de sector y su distribución territorial	El Pp P009 no cuenta con información sobre la caracterización de las afectaciones diferenciadas.	«Diagnóstico del programa para la Promoción y Fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y servicios»

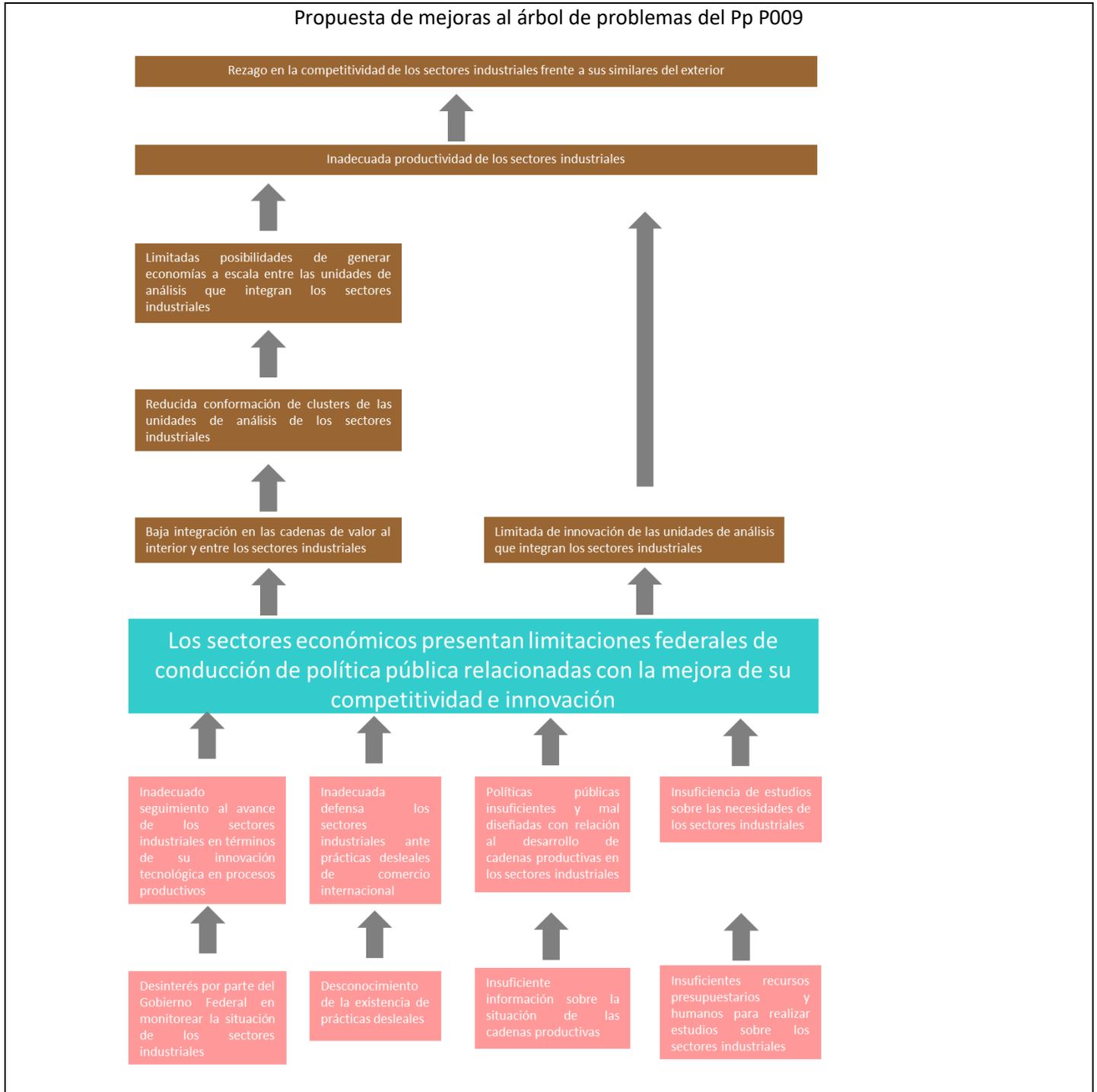
Anexo 2. Árbol del Problema

La instancia evaluadora deberá registrar o elaborar, a partir de la información proporcionada por el Pp, el Árbol del Problema, el cual contenga el problema central y el análisis de las causas y efectos identificados y, en su caso, las mejoras que se deriven del análisis y valoración, con base en la Guía para la construcción de la MIR y la Guía para la elaboración de Indicadores que publica la SHCP.

Estructura del Árbol del Problema

Árbol de problemas actual del Pp P009





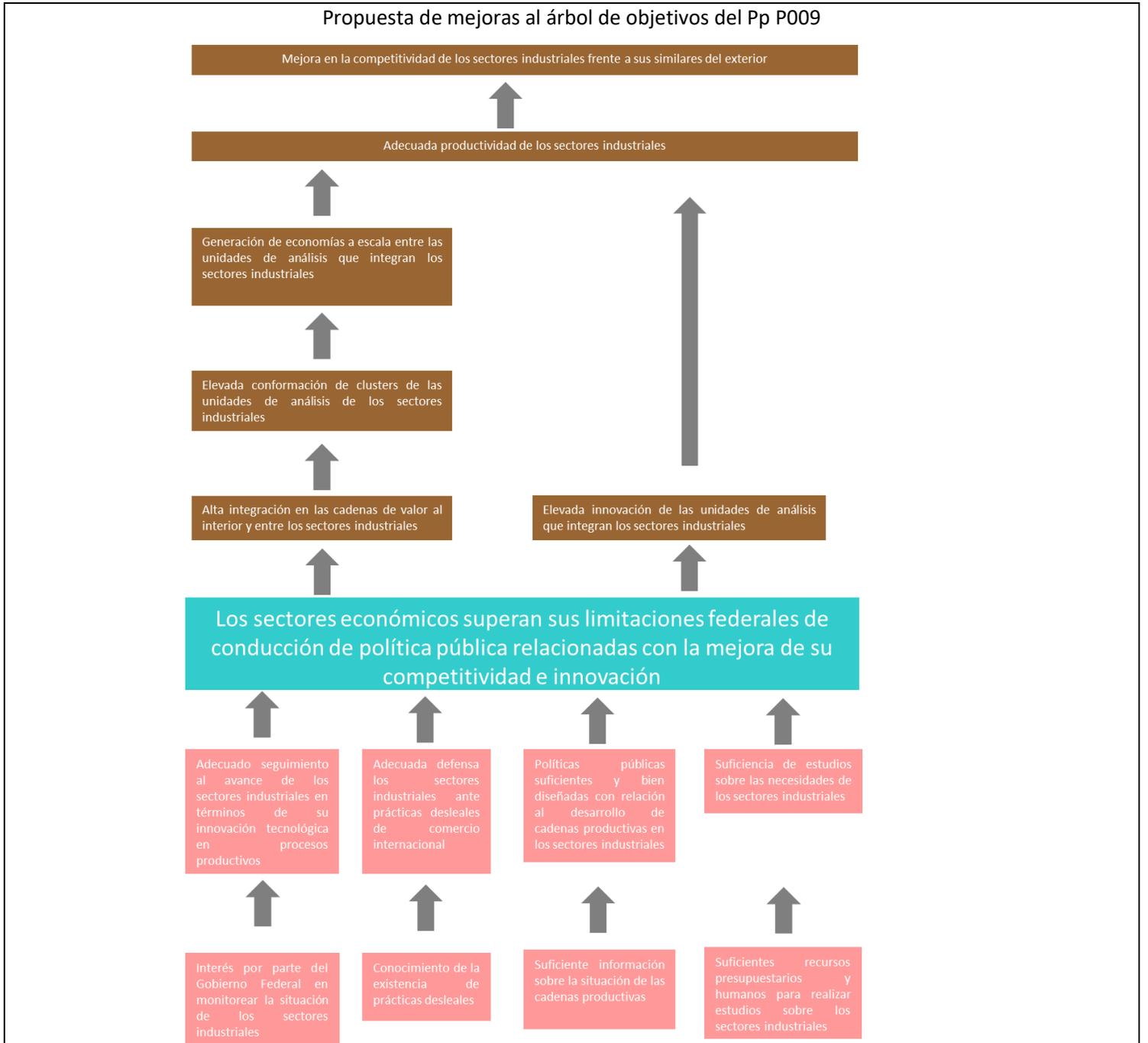
Anexo 3. Árbol de Objetivos

La instancia evaluadora deberá registrar o elaborar, a partir de la información proporcionada por el Pp, el Árbol de Objetivos en consistencia con el Árbol del Problema (Anexo 2), el cual contenga el objetivo central y el análisis de los medios y fines identificados y, en su caso, las mejoras que se deriven del análisis y valoración, con base en la Guía para la construcción de la MIR y la Guía para la elaboración de Indicadores que publica la SHCP.

Estructura del Árbol de Objetivos

Árbol de objetivos actual del Pp P009





Anexo 4. Estrategia de Cobertura

Clave y nombre del Pp:	P009.- «Promoción del desarrollo, competitividad, innovación, competencia y política regulatoria de los sectores industrial, comercial y de servicios»		
Tipo de Evaluación:	en materia de Diseño	Año de la Evaluación:	2021

A fin de aportar claridad en el presente anexo, se retomarán las definiciones conceptuales de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, incluidas en la pregunta 8 de estos TdR, ya sean las definidas por el Pp o en ausencia de estas, las que definió la instancia evaluadora como parte de su respuesta, en consenso con el Pp.

Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida

Población	Definición
Potencial (PP)	«sectores maduros, dinámicos y emergentes»
Objetivo (PO)	«parte de los sectores maduros, dinámicos y emergentes los cuales contemplan la totalidad de los sectores secundarios y terciarios»
Atendida (PA)	«sectores que reciben algún Componente del Pp P009 durante un ejercicio fiscal»

La instancia evaluadora registrará la evolución en la cobertura de las poblaciones, registrando la información por año, según la disponibilidad de la información por parte del Pp o, en su caso, registrará su propuesta de cobertura, en consenso con el Pp.

Evolución de la cobertura

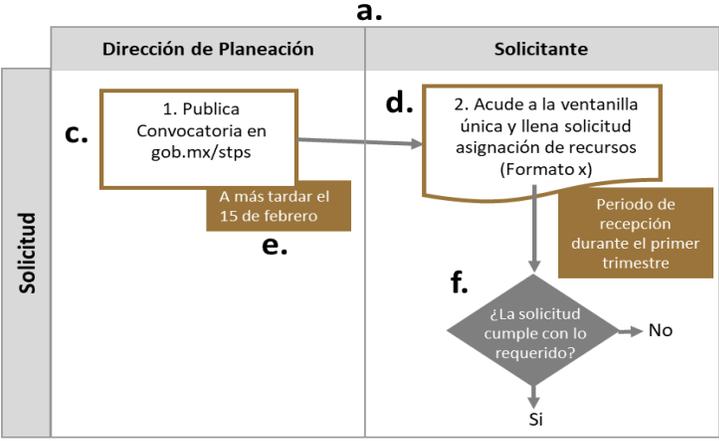
Población	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año (...)
Potencial (P)	No se cuantifica por el Pp	No es factible presentar una propuesta de cuantificación debido a que no se cuenta con información de las unidades de análisis que integran cada población.			
Objetivo (O)	No se cuantifica por el Pp				
Atendida (A)	No se define por el Pp				
(A/O) x 100	%	%	%	%	%

La instancia evaluadora analizará la estrategia de cobertura del Pp y emitirá su valoración o, en su caso, realizará su propuesta, en consenso con el Pp.

Análisis de la estrategia de cobertura

La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:							Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado							El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura	No es factible elaborar una propuesta debido a que no se cuenta con datos de las unidades de análisis que integran la población potencial, objetivo y atendida por el Pp P009.
Consistencia con el diseño del programa								
El presupuesto requerido								
Metas a corto plazo factibles								
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas								
Indicadores claros								

El llenado de este Anexo 5 no le aplica al Pp P009 debido a que la pregunta 14 no le resultó aplicable. Para mayores de talles en la respuesta a la pregunta señalada se presentan los argumentos del equipo evaluador.

Anexo 5. Mecanismo de solicitud			
Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora: <ol style="list-style-type: none"> Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga. Detectará y registrará las áreas de mejora identificadas en los procedimientos. 			
Flujograma			
La instancia evaluadora elaborará el flujograma a partir de: <ol style="list-style-type: none"> El procedimiento establecido en documentos normativos o institucionales del Pp. La recopilación de la información a partir de entrevistas con los responsables de la operación del Pp. 			
Elementos mínimos que debe contener:	Ejemplo		
<ol style="list-style-type: none"> Identificación de todos los involucrados en el procedimiento. Identificación del macroproceso: Solicitud, registro, verificación del cumplimiento de criterios de elegibilidad, seguimiento al trámite de solicitud etc. Procesos sustantivos, numerados progresivamente y relacionados entre sí. Identificación de aquellos procesos que implican un documento, formato, formulario etc. Plazo estimado para su realización. Identificación de alternativas o decisiones. 			
Áreas de mejora			
A partir del análisis del procedimiento y el flujograma elaborado, la instancia evaluadora identificará áreas de mejora y realizará una propuesta con base en la siguiente tabla:			
Proceso	Mejora identificada	Argumentación	Propuesta

Proceso	Incluir el proceso y su identificación numérica.
Mejora identificada	Breve descripción de la mejora identificada. Se enuncian algunos ejemplos, los cuales son ilustrativos y no limitativos. La instancia evaluadora incorporará las mejoras que considere pertinentes. a) Adaptar a las características de la población objetivo b) Inclusión de un proceso c) Reducir/ampliar un plazo de realización d) Inclusión de un involucrado e) Publicación de los requisitos y trámites
Argumentación	Descripción de la necesidad y ventajas de atender la mejora identificada.
Propuesta	Propuesta y/o recomendaciones que permitan el cumplimiento y/o la mejora del mecanismo de solicitud, registro y seguimiento del trámite.

Anexo 6. Mecanismo de entrega			
Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:			
1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para la entrega de los bienes y/o servicios que otorga.			
2. Detectará y registrará las áreas de mejora identificadas en los procedimientos.			
Flujograma			
La instancia evaluadora elaborará el flujograma a partir de:			
i) El procedimiento establecido en documentos normativos o institucionales del Pp.			
ii) La recopilación de la información a partir de entrevistas con los responsables de la operación del Pp.			
Propuesta de flujograma			
Entrega de Componentes o productos a los sectores industriales			
UR a cargo del Pp P009	UR a cargo del Pp P009	UR a cargo del Pp P009	
1.- Definición de sector a ser atendido por cada una de las UR a cargo del Pp	→	2.- Establecer contacto con el sector a ser atendido	→
		3.- Entregar mediante oficio el Componente o producto del Pp P009 al sector que corresponda	→
			(Fin)
Áreas de mejora			
A partir del análisis del procedimiento y el flujograma elaborado, la instancia evaluadora identificará áreas de mejora y realizará una propuesta con base en la siguiente tabla:			
Proceso	Mejora identificada	Argumentación	Propuesta
Como se argumentó en la respuesta a la pregunta 15, el Pp P009 no cuenta con procedimientos documentados para la entrega de sus Componentes.			

Anexo 7. Procedimiento de actualización de la población atendida

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida? NO

Indicar el nombre del documento

Existe un procedimiento específico y está documentado.

Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.

Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración

Establece una estructura homologada de la información.

Incluye las principales características de la población atendida y de los bienes y/o servicios otorgados

Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.

Actualización

Establece un periodo de actualización del padrón.

Indique el periodo de actualización establecido:

Depuración

Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.

Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Sí Indicar el nombre del sistema: _____

No Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:

Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.

Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

Está disponible para consulta interna.

Está disponible para consulta pública.

Indique la liga del sitio web:

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

Sí

No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

Sí

No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

El Pp P009 no cuenta con un procedimiento para la depuración y actualización de la información documentada que permite conocer a la población atendida.

Anexo 8. Presupuesto			
La instancia evaluadora deberá especificar el monto del presupuesto aprobado para el primer año de operación del Pp. ²			
Recursos presupuestarios			
Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes		
1000 Servicios personales	\$314,964,365.00		
2000 Materiales y suministros	\$2,965,120.00		
3000 Servicios generales	\$127,034,221.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$11,824,733.00		
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles			
6000 Inversión pública			
7000 Inversiones financieras y otras provisiones			
8000 Participaciones y aportaciones			
9000 Deuda pública			
TOTAL	\$456,788,439.00		
La instancia evaluadora deberá especificar la fuente de los recursos mediante los cuales se financia el Pp.			
Fuente u origen de los recursos			
Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado		
Recursos Fiscales	100		
Otros recursos [especificar fuente(s)]			
TOTAL	100		
La instancia evaluadora deberá especificar, a partir de los capítulos de gasto señalados, el desglose de los gastos para generar los bienes y/o los servicios para el primer año de operación.			
Gastos			
Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	Sumatoria simple de los gastos del Pp	\$236,676,560.82	Cifra reportada al Tercer Trimestre en el Presupuesto de Egresos de la Federación

² En este caso debido a que el Pp P009 ya se encuentra operando se proporciona el momento correspondiente a 2021.

Mantenimiento			
Capital			
Unitario			
TOTAL	Sumatoria simple de los gastos del Pp	\$236,676,560.82	Cifra reportada al Tercer Trimestre en el Presupuesto de Egresos de la Federación
<p>La instancia evaluadora deberá especificar las estimaciones presupuestales para mantener la operación del programa en el corto o mediano plazo, considerando las previsiones para atender a la población objetivo en ejercicios fiscales subsecuentes. Para ello, es posible utilizar un esquema como el siguiente ejemplo.</p>			
<p>El Pp P009 no cuenta con estimaciones presupuestales.</p>			

Anexo 9. Alineación a objetivos de la planeación nacional

Clave y nombre del Pp:	P009.- «Promoción del desarrollo, competitividad, innovación, competencia y política regulatoria de los sectores industrial, comercial y de servicios»
Objetivo central del Pp evaluado:	«Crecimiento suficiente y equilibrado de los sectores maduros, dinámicos y emergentes mediante una política de fomento industrial y de innovación»

Instrucciones:

Registrar la alineación del objetivo central del Pp al objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas sectoriales o institucionales, según corresponda, derivados del PND vigente, e incorporar una breve argumentación sobre la contribución del Pp en la consecución del objetivo y estrategias prioritarias identificadas, así como la valoración de la instancia evaluadora sobre la pertinencia de dicha alineación.

En caso de identificar áreas de mejora en la alineación establecida por el Pp, la instancia evaluadora registrará su propuesta incorporando la argumentación y valoración correspondiente.

Adicionalmente, la instancia evaluadora podrá identificar la contribución del objetivo central del Pp al logro de un objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas especiales y regionales derivados del PND vigente.

a) Valoración de la alineación establecida

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
«Programa Sectorial Economía 2020 – 2024»	1: «Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos»	«Impulsar el desarrollo tecnológico en los sectores productivos para disminuir el rezago en innovación», «Impulsar el desarrollo de los sectores industriales con el fin de promover	Sí	Si los Productos que se generan por el Pp P009 logran cumplir con su función se estará fomentando el desarrollo económico de los diversos sectores de la economía mexicana.

		crecimiento económico» e «Impulsar el desarrollo de los sectores industriales con el fin de promover crecimiento económico»		
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración

En caso de que la instancia evaluadora detecte áreas de mejora en la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas o en caso de no contar con evidencia documental de la misma, elaborará una propuesta de vinculación y la justificación de esta, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se propone vincular el objetivo del Pp:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																

ODS	Meta	Vinculación	Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)

Consideraciones:

>> ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>> Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>> La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

>> Vinculación Directa: el objetivo central del Pp contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

Indirecta: el objetivo central del Pp propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

Anexo 11. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	«Promoción del desarrollo, competitividad, innovación, competencia y política regulatoria de los sectores industrial, comercial y de servicios»	Modalidad y clave:	P009
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Economía	Ramo:	10
Unidad Responsable:	12 UR	Clave:	Varias
Tipo de Evaluación:	en materia de Diseño	Año de la Evaluación:	2021

Información de los Pp analizados

Se integrará una tabla con las características de los Pp analizados, identificando si estos son similares, se complementan o duplican con el Pp evaluado. A continuación, se presenta una tabla con los elementos mínimos que debe contener:

Nomb re del Pp	Modal idad y clave	Depen dencia o Entida d:	Ram o	Probl ema públic o que busca resolv er	Objeti vo centr al	Pobla ción objeti vo	Cober tura geogr áfica	Bien y/o servici o otorg ado	Relació n identifi cada	Argume ntación	Reco mend ación

Descripción:

Nombre del Pp	«Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e inversión»
Modalidad y clave	P002
Dependencia o Entidad:	Secretaría de Economía
Ramo	10
Problema público que busca resolver	Sin información
Objetivo central	«Los sectores productivos de México fortalecen sus actividades económicas con los tratados y acuerdos comerciales internacionales»

Población objetivo	Los sectores productivos de México
Cobertura geográfica	Nacional
Bien y/o servicio otorgado	«Red de acuerdos comerciales internacionales y de inversión optimizada y ampliada»
Relación identificada	Complementariedad
Argumentación	Atienden a poblaciones similares con Componentes distintos, por lo que se consideran complementarios los Pp P002 y P009.
Recomendación	Se recomienda que se implemente como mecanismo de coordinación, que a partir de un cruce de información de la población atendida por los Pp P002 y P009, para los casos en los que haya un traslape se identifiquen posibles productos adicionales que ambos Pp podrían generar en el futuro para fortalecer su atención a los sectores productivos y/o sectores económicos.

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Índice de cumplimiento en los objetivos de las políticas y estrategias de desarrollo productivo	El indicador refleja el cumplimiento alcanzado en las metas y objetivos de las políticas y estrategias programados, resultado de su correcta implementación.	$(0.25 * F1) + (0.25 * F2) + (0.25 * F3) + (0.25 * F4)$	Índice	Anual	0	Sin información	Agregar que el sentido del indicador es Ascendente.
La cobertura de la población	No	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Incorporar en la MIR el indicador de Porcentaje de cobertura del Pp, el cual debe tener como método del cálculo: $(\text{Sectores económicos atendidos} / \text{Sectores económicos}) * 100$
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Porcentaje de políticas articuladas para impulsar la competitividad y productividad de	El indicador mide el porcentaje de los sectores industriales que cuentan con políticas para impulsar la	(Número de sectores industriales con políticas articuladas con agendas de trabajo actualizadas en el año t	Porcentaje	Semestral	100	Ascendente	

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

		los sectores industriales	competitividad y productividad articuladas mediante agendas de trabajo actualizadas .	/ Número sectores industriales con políticas articuladas con agendas de trabajo programadas para el año t)*100					
	Sí	Proporción de factores innovadores en la actividad productiva	Este indicador mide el cambio en el porcentaje de la inversión que realizan las empresas para mejorar sus procesos productivos (maquinaria y equipo), así como el cambio en el porcentaje de la proporción de empleo en empresas de sectores intensivos en uso de tecnología. Para estimar el impacto de las políticas, programas y estrategias ejecutadas por la SE, en términos de innovación tecnológica	$PFit = \frac{[(Pft1/Pft0) - 1] * 100}{\frac{((IFBmet/IFBtott) + (POatt/POtott))}{2}}$	Porcentaje	Trimestral	0	Sin información	Agregar que el sentido del indicador es Ascendente.

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

			en procesos productivos						
Sí	Porcentaje de actividades realizadas en defensa de los intereses comerciales de México, en materia de prácticas desleales de comercio internacional.	El indicador mide el porcentaje de asuntos atendidos oportunamente en defensa de los intereses comerciales de México, en materia de prácticas desleales de comercio internacional.	{ (Asuntos atendidos + número de impugnaciones en las que se participa + actividades realizadas en la defensa de los intereses comerciales de México) / (asuntos solicitados + número de impugnaciones + actividades en las que debe participar en la defensa de los intereses comerciales de México) } *100	Porcentaje	Anual	100	Ascendente		
Sí	Políticas para el fomento de cadenas productivas basadas en proveeduría nacional del sector energético.	Porcentaje de políticas en ejecución con respecto al número de políticas diseñadas.	(Número de políticas implementadas o en ejecución en el año t / el número de políticas diseñadas en el año t)*100	Procentaje	Semestral	100	Ascendente	Modificar el nombre del indicador por Porcentaje de políticas en ejecución con respecto al número de políticas diseñadas.	

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

	Sí	Porcentaje de investigaciones y/o análisis realizadas de competencia, ambiente de negocios y competitividad.	Mide la proporción de investigaciones y/o análisis en materia de competencia y competitividad desarrollados, con respecto de las planeadas.	(Número de investigaciones y/o análisis realizadas en materia de competencia, ambiente de negocios y competitividad en el año t / Número de investigaciones y/o análisis planeadas en materia de competencia, ambiente de negocios y competitividad para el año t)*100	Procentaje	Anual	0	Sin información	Agregar que el sentido del indicador es Ascendente.
La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp	Sí	Porcentaje de acciones realizadas para impulsar la competitividad y productividad de los sectores industriales	Porcentaje de acciones realizadas para impulsar la competitividad y productividad de los sectores industriales resultado de políticas articuladas con acciones programadas en agendas de trabajo.	(Número total acciones realizadas para impulsar la competitividad y/o productividad de los sectores industriales para el año t/ Número total de acciones programadas en agendas de trabajo para impulsar	Procentaje	Trimestral	100	Ascendente	

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

				impulsar la competitividad y/o productividad de los sectores industriales para el año t) *100					
Sí	Porcentaje de insumos obtenidos para el cálculo del indicador	Consulta al Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, de los indicadores Inversión Fija Bruta en Maquinaria y Equipo, Inversión Fija Bruta, Población ocupada en sectores intensivos en uso de tecnologías, población ocupada total.	Proporción de factores innovadores en la actividad productiva	$\frac{\text{Consulta del indicador Inversión Fija Bruta en Maquinaria y Equipo} + \text{Consulta del indicador Inversión Fija Bruta} + \text{Consulta del indicador Población ocupada en sectores intensivos en uso de tecnologías} + \text{Consulta del indicador población ocupada total}}{4} * 100$ 1/ Consultas exitosas=1, no exitosas=0	Procentaje	Semestral	0	Sin información	Agregar que el sentido del indicador es Ascendente.
Sí	Tramite oportuno de los procedimientos en materia de prácticas	El indicador mide la eficiencia con la que la UPCI responde a los procedimientos de su competencia		{0.1(días mínimos del instrumento jurídico aplicable/días transcurridos hasta la publicación	Índice de incremento	Semestral	88	Ascendente	



Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

		desleales de comercio internacional	a y participa en la defensa jurídica de los intereses comerciales de México.	de resolución inicial)+0.3(días mínimos del instrumento jurídico aplicable/días transcurridos hasta la publicación final en el DOF)+0.1(días máximos otorgados por la UAJ, a partir de la recepción/días transcurridos desde la recepción hasta el envío de la respuesta) +0.125(número de actividades obligatorias en los mecanismos alternativos de solución de controversias que se hayan realizado dentro del plazo jurídico aplicable/número de actividades obligatorias en los mecanismos					
--	--	-------------------------------------	--	---	--	--	--	--	--

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

				alternativas de solución de controversias en los que se participe)+ 0.125(número de actividades de otro tipo, que se hayan realizado a tiempo/número de actividades de otro tipo, que sean requeridas) + 0.125(número de notificaciones que se hayan realizado oportunamente/número de notificaciones que hayan debido realizarse)+ 0.125(número de actividades de otro tipo, que se hayan realizado a tiempo/número de actividades de otro tipo)					
	Sí	Porcentaje de actividades realizadas para	Porcentaje de reuniones y grupos de trabajo realizados,	(Actividades realizadas en el periodo para el	Porcentaje	Semestral	Ascendente	100	

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

	el desarrollo de cadenas productivas	encaminados a la elaboración de las políticas públicas para el fomento de cadenas productivas del sector energético	desarrollo de cadenas productivas / Actividades programadas para el periodo t para el desarrollo de cadenas productivas)*100					
Sí	Porcentaje de solicitudes o recomendaciones en materia de ambiente de negocios y competencia económica presentadas a las autoridades de competencia o las dependencias correspondientes.	El indicador mide la proporción de los análisis de las condiciones de competencia económica en mercados que derivan en solicitudes o recomendaciones presentadas a las autoridades	(No. De análisis de las condiciones de competencia económica realizados que derivaron en solicitudes o recomendaciones / No. total de análisis de las condiciones de competencia económica realizados) *100	Procentaje	Anual	0	Sin información	Agregar que el sentido del indicador es Ascendente.
Sí	Porcentaje de documentos que contienen los análisis de	Mide la proporción de los análisis de indicadores de Competitividad realizados por parte de	(Número de documentos con el análisis de indicadores de competitividad / número de	Procentaje	Semestral	0	Sin información	Agregar que el sentido del indicador es Ascendente.

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

	reportes de indicadores nacionales o internacionales de competitividad	la UCC entre los principales indicadores internacionales y nacionales de competitividad	reportes de indicadores internacionales y nacionales de competitividad)*100					
--	--	---	---	--	--	--	--	--

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
MIR	Fin	Productividad total de los factores	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador permite medir el cumplimiento del objetivo al que está asociado, su nombre no presenta ambigüedades, la recopilación de la información para calcularlo no representa un costo relevante para el Pp.	
	Propósito	Índice de cumplimiento en los objetivos de las políticas y estrategias de desarrollo productivo.	Sí	Sí	No	No	Sí	No cuenta con medios de verificación, por lo que no se puede valorar si es económico y monitoreable.	Incorporar su medio de verificación considerando, al menos, los criterios valorados en la pregunta 28.
	Componentes	Porcentaje de políticas articuladas para impulsar la	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador permite medir el cumplimiento del objetivo al que está asociado, su	

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

		competitividad y productividad de los sectores industriales						nombre no presenta ambigüedades, la recopilación de la información para calcularlo no representa un costo relevante para el Pp.	
		Proporción de factores innovadores en la actividad productiva	Sí	Sí	No	No	Sí	No cuenta con medios de verificación, por lo que no se puede valorar si es económico y monitoreable.	Incorporar su medio de verificación considerando, al menos, los criterios valorados en la pregunta 28.
		Porcentaje de actividades realizadas en defensa de los intereses comerciales de México, en materia de prácticas desleales de comercio internacional.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador permite medir el cumplimiento del objetivo al que está asociado, su nombre no presenta ambigüedades, la recopilación de la información para calcularlo no representa un costo relevante para el Pp.	
		Políticas para el fomento de cadenas productivas basadas en proveeduría nacional del sector energético.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No cuenta con medios de verificación públicos, por lo que no es monitoreable	Incorporar su medio de verificación considerando, al menos, los criterios valorados en la pregunta 28.
		Porcentaje de investigaciones y/o análisis realizadas de competencia, ambiente de negocios y competitividad.	Sí	Sí	No	No	Sí	No cuenta con medios de verificación, por lo que no se puede valorar si es económico y monitoreable.	Incorporar su medio de verificación considerando, al menos, los criterios valorados en la pregunta 28.

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Actividades	Porcentaje de acciones realizadas para impulsar la competitividad y productividad de los sectores industriales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador permite medir el cumplimiento del objetivo al que está asociado, su nombre no presenta ambigüedades, la recopilación de la información para calcularlo no representa un costo relevante para el Pp.	
	Porcentaje de insumos obtenidos para el cálculo del indicador Proporción de factores innovadores en la actividad productiva	Sí	Sí	No	No	Sí	No cuenta con medios de verificación, por lo que no se puede valorar si es económico y monitoreable.	Incorporar su medio de verificación considerando, al menos, los criterios valorados en la pregunta 28.
	Trámite oportuno de los procedimientos en materia de prácticas desleales de comercio internacional	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador permite medir el cumplimiento del objetivo al que está asociado, su nombre no presenta ambigüedades, la recopilación de la información para calcularlo no representa un costo relevante para el Pp.	
	Porcentaje de actividades realizadas para el desarrollo de cadenas productivas	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No cuenta con medios de verificación públicos, por lo que no es monitoreable	Incorporar su medio de verificación considerando, al menos, los criterios valorados en la pregunta 28.
	Porcentaje de solicitudes o recomendaciones en	Sí	Sí	No	No	Sí	No cuenta con medios de verificación, por lo que no se puede valorar si es	Incorporar su medio de verificación considerando, al menos, los criterios

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

		materia de ambiente de negocios y competencia económica presentadas a las autoridades de competencia o las dependencias correspondientes.						económico y monitoreable.	y valorados en la pregunta 28.
		Porcentaje de documentos realizados que contengan los análisis de reportes de indicadores nacionales o internacionales de competitividad	Sí	Sí	No	No	Sí	No cuenta con medios de verificación, por lo que no se puede valorar si es económico y monitoreable.	Incorporar su medio de verificación considerando, al menos, los criterios valorados en la pregunta 28.

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

MIR	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Fin	Productividad total de los factores	-0.16	No se cuenta con método de cálculo	Índice	Sí	Sí	Sí	La meta implica una mejora en el indicador al	Elaborar una memoria de cálculo de la meta, para lo cual podría definirse un promedio del valor

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

									pasar de -0.18 a -0.16	registrado en los últimos 5 años para el indicador.
Propósito	Índice de cumplimiento en los objetivos de las políticas y estrategias de desarrollo productivo.	100	No se cuenta con método de cálculo	Índice	Sí	Sí	Sí	La meta implica una mejora en el indicador al pasar de 0 a 100	Elaborar una memoria de cálculo de la meta, para lo cual podría definirse un promedio del valor registrado en los últimos 5 años para el indicador.	
Componentes	Porcentaje de políticas articuladas para impulsar la competitividad y productividad de los sectores industriales	100	No se cuenta con método de cálculo	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	La meta implica una mejora en el indicador al pasar de 100 a 100	Elaborar una memoria de cálculo de la meta, para lo cual podría definirse un promedio del valor registrado en los últimos 5 años para el indicador.	
	Proporción de factores innovadores en la actividad productiva	100	No se cuenta con método de cálculo	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	La meta implica una mejora en el indicador al pasar de 0 a 100	Elaborar una memoria de cálculo de la meta, para lo cual podría definirse un promedio del valor registrado en los últimos 5 años para el indicador.	
	Porcentaje de actividades realizadas en defensa de los intereses comerciales de México, en materia de prácticas desleales de comercio internacional.	100	No se cuenta con método de cálculo	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	La meta implica una mejora en el indicador al pasar de 100 a 100	Elaborar una memoria de cálculo de la meta, para lo cual podría definirse un promedio del valor registrado en los últimos 5 años para el indicador.	
	Políticas para el fomento de cadenas productivas basadas en proveeduría nacional del sector energético.	100	No se cuenta con método de cálculo	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	La meta implica una mejora en el indicador al pasar de 100 a 100	Elaborar una memoria de cálculo de la meta, para lo cual podría definirse un promedio del valor registrado en los últimos 5 años para el indicador.	
	Porcentaje de	100	No se cuenta con	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	La meta implica una mejora en	Elaborar una memoria de cálculo de la meta, para lo	

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

	investigaciones y/o análisis realizadas de competencia, ambiente de negocios y competitividad.		método de cálculo					el indicador al pasar de 0 a 100	cual podría definirse un promedio del valor registrado en los últimos 5 años para el indicador.
Actividades	Porcentaje de acciones realizadas para impulsar la competitividad y productividad de los sectores industriales	100	No se cuenta con método de cálculo	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	La meta implica una mejora en el indicador al pasar de 100 a 100	Elaborar una memoria de cálculo de la meta, para lo cual podría definirse un promedio del valor registrado en los últimos 5 años para el indicador.
	Porcentaje de insumos obtenidos para el cálculo del indicador Proporción de factores innovadores en la actividad productiva	4	No se cuenta con método de cálculo	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	La meta implica una mejora en el indicador al pasar de 0 a 4	Elaborar una memoria de cálculo de la meta, para lo cual podría definirse un promedio del valor registrado en los últimos 5 años para el indicador.
	Trámite oportuno de los procedimientos en materia de prácticas desleales de comercio internacional	100	No se cuenta con método de cálculo	Índice de incremento	Sí	Sí	Sí	La meta implica una mejora en el indicador al pasar de 88 a 100	Elaborar una memoria de cálculo de la meta, para lo cual podría definirse un promedio del valor registrado en los últimos 5 años para el indicador.
	Porcentaje de actividades realizadas para el desarrollo de cadenas productivas	100	No se cuenta con método de cálculo	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	La meta implica una mejora en el indicador al pasar de 100 a 100	Elaborar una memoria de cálculo de la meta, para lo cual podría definirse un promedio del valor registrado en los últimos 5 años para el indicador.

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

		Porcentaje de solicitudes o recomendaciones en materia de ambiente de negocios y competencia económica presentadas a las autoridades de competencia o las dependencias correspondientes.	100	No se cuenta con método de cálculo	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	La meta implica una mejora en el indicador al pasar de 0 a 100	Elaborar una memoria de cálculo de la meta, para lo cual podría definirse un promedio del valor registrado en los últimos 5 años para el indicador.
		Porcentaje de documentos realizados que contengan los análisis de reportes de indicadores nacionales o internacionales de competitividad	3	No se cuenta con método de cálculo	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	La meta implica una mejora en el indicador al pasar de 0 a 3	Elaborar una memoria de cálculo de la meta, para lo cual podría definirse un promedio del valor registrado en los últimos 5 años para el indicador.

Finalmente, la instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los medios de verificación no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

MI R	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
------	-------------------	---	--	---	--	---

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

				medición del indicador		
Fin	No se proporciona	INEGI		Sí	https://www.inegi.org.mx/temas/ptf/default.html#Herramientas	Incorporar el nombre del documento que contiene la información y no solamente la ubicación electrónica.
Propósito	Planes de trabajo Seguimiento a trámites Padrón de usuarios	No se proporciona		Sí	No se proporciona	Incorporar el área responsable de producir los documentos y su ubicación física o electrónica
Componentes	Informe de Labores de la SE e Informe de avance del Programa Sectorial (PRODEINN) en los que se reportan las agendas diseñadas.	No se proporciona		Sí	https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/informes-de-labores-se https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/195197/SE_IL_2016_PRODEINN_27_02_17_vf.pdf	Incorporar el área o institución responsable de producir el documento
	No se proporciona	No se proporciona		No se proporciona	No se proporciona	Incorporar los campos de información solicitados en este anexo
	Todos los procedimientos en materia de prácticas desleales de comercio internacional y medidas de salvaguarda generan una respuesta por medio de oficios, notificaciones, acuerdos, comunicaciones, correos electrónicos y/o resoluciones publicadas en www.dof.gob.mx	No se proporciona		Sí	Se guardan expedientes de todos los casos y pueden ser consultados en las instalaciones de la Unidad Insurgentes Sur N° 1940, piso 11, 5 y PB, Col. Florida, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030	Incorporar el área o institución responsable de producir el documento
	Modelo de Desarrollo de Proveedores diseñado por la Unidad de Energía de la SE	No se proporciona		No	No se proporciona	Incorporar el nombre del área responsable de generar el documento; igualar la frecuencia del indicador conforme a la generación del documento; e incorporar la ubicación física o electrónica del documento
	No se proporciona	No se proporciona		No se proporciona	No se proporciona	Incorporar los campos de información solicitados en este anexo

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Actividades	Informe de Labores de la SE e Informe de avance del Programa Sectorial (PRODEINN) en los que se reportan las agendas diseñadas.	No se proporciona	Sí	https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/informes-de-labores-se https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/195197/SE_IL_2016_PRODEINN_27_02_17_vf.pdf	Incorporar el área o institución responsable de producir el documento
	No se proporciona	No se proporciona	No se proporciona	No se proporciona	Incorporar los campos de información solicitados en este anexo
	Índice de eficiencia de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales: Todos los procedimientos en materia de prácticas desleales de comercio internacional y medidas de salvaguarda generan una respuesta por medio de oficios, notificaciones, acuerdos, comunicaciones, correos electrónicos y/o resoluciones publicadas en www.dof.gob.mx .	No se proporciona	Sí	Se guardan expedientes de todos los casos y pueden ser consultados en las instalaciones de la Unidad Insurgentes Sur N° 1940, piso 11, 5 y PB, Col. Florida, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030.	Incorporar el área o institución responsable de producir el documento
	Informe de Cumplimiento de Convocatorias, actas, minutas, eventos y estudios elaborados	No se proporciona	No	No se proporciona	Incorporar el nombre del área responsable de generar el documento; igualar la frecuencia del indicador conforme a la generación del documento; e incorporar la ubicación física o electrónica del documento
	No se proporciona	No se proporciona	No se proporciona	No se proporciona	Incorporar los campos de información solicitados en este anexo
	No se proporciona	No se proporciona	No se proporciona	No se proporciona	Incorporar los campos de información solicitados en este anexo
	No se proporciona	No se proporciona	No se proporciona	No se proporciona	Incorporar los campos de información solicitados en este anexo

Anexo 13. Fuentes de información de la evaluación

La instancia evaluadora deberá registrar todas las fuentes de información utilizadas en la evaluación, considerando aquellas proporcionadas por el Pp evaluado y las recolectadas por la propia instancia evaluadora durante el análisis de gabinete y/o análisis cualitativo, esto es, el diagnóstico; documentos normativos e institucionales; informes o estudios nacionales e internacionales, fuentes de información y estadísticas oficiales, registros administrativos, entre otros.

Se sugiere utilizar algún estilo de referenciación, por ejemplo, el estilo American Psychological Association (APA) para referenciar y presentar las fuentes de información.

Finalmente, se sugiere registrar y clasificar las fuentes de información, de acuerdo con el tipo de material empleado, tal como se muestra a continuación.

Documentos normativos e institucionales

CEPAL, 2011. Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5507/S1100211_es.pdf

CONEVAL y SHCP, 2019. Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación.
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

CONEVAL y SHCP, 2019. Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2019.
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2019.pdf

CONEVAL y SHCP, 2021. Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021.
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2021.pdf

Diario Oficial de la Federación, 2020. Programa Sectorial de Economía 2020 – 2024.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595481&fecha=24/06/2020

Secretaría de Economía, 2015. Diagnóstico del programa para la Promoción y Fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y servicios.

Secretaría de Economía, 2021a. Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

Secretaría de Economía, 2021b. Apéndice 3. Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño del Pp P009 Promoción del desarrollo, competitividad, innovación, competencia y política regulatoria de los sectores industrial, comercial y de servicios.

Secretaría de Economía, 2021c. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp P009 Promoción del desarrollo, competitividad, innovación, competencia y política regulatoria de los sectores industrial, comercial y de servicios 2021.

SHCP, 2013. Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf

SHCP, 2021. Manual de Programación y Presupuesto 2022.
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/663346/Anexos del Manual de Programacion y Presupuesto 2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/663346/Anexos_del_Manual_de_Programacion_y_Presupuesto_2022.pdf)

Informes

SHCP, 2021a. Reporte de avance de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados al Tercer Trimestre. de 2021
https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/DownloadServlet?fileName=/WbasketNPTP/programas/DescargarIndicadores/prog_avance_de_indicadores_2021.csv

SHCP, 2021b. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

SHCP, 2021c. Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

SHCP, 2021d. Reporte de avance al Tercer Trimestre del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Libros

Revistas

Documentos de trabajo e investigación

Páginas web	
Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
Secretaría de Economía. Transparencia.	https://www.economia.gob.mx/files/transparencia/gobmx/indicadores.html
Secretaría de Economía. Informes de Evaluación.	https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/informes-de-evaluacion
Transparencia Presupuestaria. Ficha del Programa Presupuestario P009.	https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/isp/programas/fichaPrograma.jsp?ciclo=2016&id=10P009
Transparencia Presupuestaria. Base de datos de los Programas.	https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/DownloadServlet?fileName=/WbasketNPTP/programas/DescargaIndicadores/prog_avance_de_indicadores_2021.csv
Estadísticas y registros administrativos	
Secretaría de Economía, 2021d. Listado de los sectores que atendidos por el Pp P009 durante un ejercicio fiscal 2020 y 2021.	
Otro	

Anexo 14. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	Evaluación en materia de Diseño del Pp P009, Promoción del desarrollo, competitividad, innovación, competencia y política regulatoria de los sectores industrial, comercial y de servicios, 2021
Nombre y clave del programa evaluado	P009, Promoción del desarrollo, competitividad, innovación, competencia y política regulatoria de los sectores industrial, comercial y de servicios
Ramo	Ramo 10.- Economía
Unidad(es) Responsable(s)	En 2021 el Pp es operado por las siguientes siete UR: Subsecretaría de Industria y Comercio; Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior; Dirección General de Industrias Ligeras; Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología; Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales; Dirección General de Contenido Nacional y Fomento en el Sector Energético y Unidad de Fomento y Crecimiento Económico.
PAE de origen	2021
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2021
Tipo de evaluación	En materia de Diseño
Nombre de la instancia evaluadora	Mtro. Fernando Román Márquez Colín
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Mtro. Fernando Román Márquez Colín
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Mtro. Marco Polo Rodríguez Sánchez Lic. Cynthia Gurrola Escamilla Yadira Aydeé Díaz Hernández Lourdes Evelyn Márquez Colín
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Dirección General de Planeación y Evaluación.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Licitación Pública Nacional

Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$232,000.00 con IVA incluido
Fuente de financiamiento	Recursos fiscales

Anexo 15. Recomendaciones para considerar en la redefinición de problema, propósito, poblaciones y componentes del Pp P009

Elementos	Configuración actual	Recomendación
Problema	«Crecimiento insuficiente y desequilibrado de los sectores maduros, dinámicos y emergentes»	<ul style="list-style-type: none"> «Los sectores económicos presentan limitaciones federales de conducción de política pública relacionadas con la mejora de su competitividad e innovación». <p>A partir de los entregables o productos que se genera por cada una de las UR del Pp con los recursos del mismo y de sus destinatarios o usuarios directos, se deberá precisar cuáles son las unidades de análisis que conforman a los «sectores económicos», mismos que de acuerdo con el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía se integran por el sector industrial, de comercio, servicios y cadenas productivas.</p> <p>Las limitaciones federales de conducción de política pública consisten esencialmente en que sin el Pp P009 habría una insuficiencia de instrumentos técnicos, estratégicos, de planeación, operativos y normativos, cuya responsabilidad es de la Secretaría de Economía, específicamente de la Subsecretaría de Industria y Comercio, y que se generan, coordinan, se les da seguimiento y/o evalúan con los recursos del Pp P009, ello con la finalidad de atender a los sectores económicos para su desarrollo.</p> <p>NOTA 1: este problema se presentaría si el Pp P009 no existiera; representa la situación no deseada que el Pp resuelve; por lo que con la existencia y operación del Pp se vuelve una situación hipotética que sirve para fortalecer el sentido y diseño del Pp según la MML.</p>
Propósito	«Las políticas y estrategias de desarrollo productivo presentan una mejor capacidad de implementación»	<ul style="list-style-type: none"> «Los sectores económicos superan sus limitaciones federales de conducción de política pública relacionadas con la mejora de su competitividad e innovación» <p>La versión en positivo de «presentar limitaciones federales de conducción de política pública relacionadas con la mejora de su competitividad e innovación» es «superar» dichas limitaciones. En ese sentido, el alcance del Pp P009 es que los sectores económicos cuenten con instrumentos técnicos, estratégicos, de planeación, operativos y normativos, cuya responsabilidad es de la Secretaría de Economía, específicamente de la Subsecretaría de Industria y</p>

	<p>Indicador:</p> <p>«Índice de cumplimiento en los objetivos de las políticas y estrategias de desarrollo productivo.»</p> <p>Definición:</p> <p>«El indicador refleja el cumplimiento alcanzado en las metas y objetivos de las políticas y estrategias programados, resultado de su correcta implementación»</p>	<p>Comercio, y que se generan, coordinan, se les da seguimiento y/o evalúan con los recursos del Pp P009.</p> <p>En estricto sentido el indicador que debiese emplearse para medir el grado en que se está cumpliendo el objetivo del Pp P009, si se retoma la recomendación de Propósito, debiese estar enfocado a, en primera instancia, establecer la magnitud en la que los «sectores económicos» presentan limitaciones de conducción de política pública, y con base en ello, establecer metas que den cuenta de cómo a lo largo del tiempo se intentará que dichas limitaciones se reduzcan a cero, ya que el hecho de que un indicador con las características en comento sea cero implica que el Pp está resolviendo su problema público identificado. Sin embargo, de momento, resulta muy complejo para la SE el definir cuantitativamente la magnitud del problema público, por lo que para la medición del Propósito recomendado se sugiere explorar la posibilidad de adoptar los siguientes indicadores, los cuales si bien presentarían algunos cuestionamientos sobre su robustez para medir el resultado del Pp, también representan una alternativa factible de implementarse y económica, lo cual cobra especial relevancia si se considera que el P009 no cuenta con presupuesto destinado a la generación de información cuantitativa que permita medir su Propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • «Porcentaje de instrumentos estratégicos de conducción emitidos respecto del total de instrumentos programados para emitirse en el año t». <p>La ventaja de este indicador es que le da oportunidad a las UR del Pp de definir lo que entiendan por «suficientes instrumentos» cada ejercicio fiscal, por medio del cálculo de su denominador, que sería «cantidad total de instrumentos programados para emitirse en el año t».</p> <ul style="list-style-type: none"> • «Utilidad percibida de los instrumentos estratégicos de conducción emitidos». <p>Debido a que el primer indicador es una comparación de instrumentos emitidos contra instrumentos programados, se considera pertinente complementarlo con un indicador que dé cuenta de la utilidad de los instrumentos emitidos. Para recabar la información para su cálculo se requeriría hacer un ejercicio similar a las encuestas de satisfacción; la pregunta nodal que tendrían que</p>
--	---	---

		responder representantes de las unidades de análisis que se definan como «sectores económicos» sería la siguiente: ¿qué tan útil, le resultó el(los) instrumento(s) recibido(s) por parte de la SE? Una posible escala de valoración sería la siguiente: muy útil (3), útil (2), poco útil (1), nada útil (0) y contraproducente (-1); escala que serviría para el indicador propuesto.
Población Potencial	«Sectores económicos»	De acuerdo con el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía se integran por el sector industrial, de comercio, servicios y cadenas productivas.
Población Objetivo	«Sectores económicos»	Debido a que no normativamente no es factible segmentar a la población que presenta el problema público para su atención, se recomienda definir y cuantificar a la población potencial y objetivo de la misma forma.
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> - «Políticas para impulsar la competitividad y productividad de los sectores industriales, articuladas» - «Dar seguimiento al avance que tiene la economía mexicana en términos de la innovación tecnológica en procesos productivos, como resultado de las políticas públicas impulsadas por la Secretaría de Economía» - «Actividades de defensa de Intereses de México y su industria ante prácticas desleales de comercio internacional, realizadas» - «Políticas públicas encaminadas al fomento de proveeduría nacional y desarrollo de cadenas productivas implementadas» - «Investigaciones y/o análisis para la mejora de un ambiente de competencia, ambiente de negocios y competitividad en el país realizadas» 	<p>«Seguimiento al avance de los sectores económicos en términos de su innovación tecnológica en procesos productivos, realizado»</p> <p>«Actividades de defensa de Intereses de México y su industria ante prácticas desleales de comercio internacional, realizadas»</p> <p>«Políticas públicas encaminadas al desarrollo de los sectores económicos, ejecutadas»</p> <p>«Estudios sobre las necesidades de los sectores económicos, realizados»</p>

Anexo 16. Complemento de respuestas

(Que se incluyen en este anexo para no rebasar la cuartilla única como límite de cada respuesta)

Pregunta 2.

No obstante que la definición del problema cumple con tres de los cuatro criterios valorados, el equipo evaluador considera que el problema público ha sido identificado de forma incorrecta debido a que los Pp modalidad «P.- Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas» buscan atender problemáticas relacionadas con la generación, coordinación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, mas no a través de ellos corregir de forma directa una problemática como lo es el «Crecimiento insuficiente y desequilibrado». Por tanto, una alternativa que se recomienda explorar por parte de las UR a cargo del Pp P009 para replantear su problema público es la siguiente definición: «Los sectores económicos³ presentan limitaciones federales de conducción⁴ de política pública relacionadas con la mejora de su competitividad e innovación», esta alternativa se elaboró a partir de lo expresado en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía vigente a septiembre de 2021, mediante el cual se mandata el actuar de la Subsecretaría de Industria y Comercio, quien a su vez, es la superior jerárquica de las UR que se espera que integren el Pp a partir de 2022. Asimismo, la recomendación es consistente con los productos que ya genera y se espera que siga generando en 2022 el Pp P009, esto considerando que lo más conveniente es emplear el «Método de Diseño Inverso» (CEPAL, 2011: 101) para replantear el diseño del Pp.

Con relación a la justificación teórica y empírica del problema público definido por el Pp P009, no se identificó entre la documentación proporcionada al equipo evaluador que se cuente con dichas justificaciones. Por tanto, se recomienda que las UR incorporen en la sección de «Antecedentes», subsección de «1.1. Identificación y descripción del problema», la justificación teórica y/o empírica que permita caracterizar como una problemática que merece la atención del gobierno al problema público que busca atender el Pp P009.

Esta pregunta se relaciona con las preguntas 3, 4, 5 y la sección III. Diseño de la propuesta de atención.

Pregunta 3.

De acuerdo con la definición de problema público, quienes lo presentan son los «sectores maduros, dinámicos y emergentes» y en el Diagnóstico no se proporciona una descripción sobre cuáles son las unidades de análisis que integran cada sector y su ubicación territorial, por lo que no se considera que el problema público esté caracterizado en un contexto territorial. Por tanto, es necesario que en la actualización del Diagnóstico se definan

³ A partir de los productos que se genera por cada una de las UR del Pp con los recursos del mismo y de sus destinatarios o usuarios directos, se deberá precisar cuáles son las unidades de análisis que conforman a los «sectores económicos», mismos que de acuerdo con el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía se integran por el sector industrial, de comercio, servicios y cadenas productivas.

⁴ Estas limitaciones federales de conducción de política pública consisten esencialmente en la insuficiencia de instrumentos técnicos, estratégicos, de planeación, operativos y normativos, cuya responsabilidad es de la Secretaría de Economía, específicamente de la Subsecretaría de Industria y Comercio, y que se generan, coordinan, se les da seguimiento y evalúan con los recursos del Pp P009.

y describan claramente cuáles son los tipos de unidades de análisis que integran los «sectores maduros, dinámicos y emergentes» o de los «sectores económicos» si se retoma la recomendación de la respuesta 1, así como la forma en que se distribuyen en el territorio mexicano.

A partir de las áreas de mejora detectadas y de la alternativa de definición de problema público que se plantea en la respuesta a la pregunta 1, se recomienda que en la actualización del Diagnóstico en las secciones de «Identificación y descripción del problema» y «Evolución del problema» se incorpore información de estadísticas oficiales sobre cómo han evolucionado en los últimos años las principales variables relacionadas con las limitaciones federales de conducción de política pública para el desarrollo de los sectores económicos y se contextualice en el marco de la situación actual socioeconómica del país, considerando como algunas de las variables las siguientes: PIB, número de unidades de análisis y población ocupada que integran los «sectores económicos». Así como, en la medida de lo posible, se determine, aunque sea de forma cualitativa, la magnitud de la problemática y se caracterice el contexto territorial donde se ubican las unidades de análisis que integren los sectores económicos y que son afectadas por las limitaciones federales de conducción de política pública. Es sumamente relevante que en las secciones referidas se sustente el por qué las limitaciones en comento representan una problemática que merece ser atendida mediante una intervención gubernamental; así como los beneficios que se estarían generando en caso de que dicha problemática sea mitigada o atenuada en algún momento.

Esta pregunta se relaciona con las preguntas 2, 4 y 5 de esta evaluación y sus respuestas son consistentes.

Pregunta 5.

A manera de guía en el Anexo 2 el equipo evaluador realiza una propuesta de causas y efectos que se podrían retomar en la actualización del árbol de problemas por parte de las UR a cargo del Pp P009.

Esta pregunta se relaciona con las preguntas 2, 3, 4 y la sección III. Diseño de la propuesta de atención.

Pregunta 8.

Criterio d). El Pp P009 no cuenta un documento normativo o lineamientos operativos, por lo que no se puede valorar la consistencia de las poblaciones con relación al mismo. Respecto de la consistencia con relación al Diagnóstico, sí la hay debido a que las definiciones de poblaciones potencial y objetivo se contienen en dicho documento. Respecto de la MIR 2021, a nivel Propósito el objetivo se define como «Las políticas y estrategias de desarrollo productivo presentan una mejor capacidad de implementación», por lo que no hay consistencia entre las poblaciones, ya que en un caso son «sectores maduros, dinámicos y emergentes» y en otro «políticas y estrategias de desarrollo productivo». Debido a que no hubo consistencia entre los diversos documentos estratégicos del Pp se considera que no se cumple con este criterio.

A partir de las áreas de mejora identificadas en esta y preguntas previas, el equipo evaluador recomienda que, en caso de que las UR del Pp P009 retomen la alternativa de problema público que se presenta en la respuesta 1, la población potencial y objetivo se definan como «Los sectores económicos», esto debido a que por normativa y la lógica de operación del Pp no es factible hacer una discriminación para priorizar entre las unidades de análisis

que presentan el problema público con relación a la entrega de los Productos que generan, puesto que además, no implica un costo adicional para el Pp atender al 100% de las unidades de análisis o solamente a una parte. Asimismo, para el caso de la población atendida, se recomienda definirla como «Los sectores económicos que se benefician con los Productos del Pp P009 durante un ejercicio fiscal». Finalmente, es relevante aclarar que la cuantificación de las poblaciones deberá realizarse en función del criterio que se defina por la UR que operan el Pp P009 para identificar a las unidades de análisis que integrarán a los «Los sectores económicos»; asimismo, la metodología empleada para la cuantificación deberá ser una sumatoria de las unidades de análisis que integran cada tipo de sector.

Esta pregunta se relaciona con las preguntas 2, 4, 5, la sección III. Diseño de la propuesta de atención y la sección IV. Diseño operativo.

Pregunta 10.

A partir de las áreas de mejora detectadas en la presente y preguntas previas, el equipo evaluador recomienda que se precise de forma adecuada la definición de problema público, esto en función de los productos que el Pp P009 genera en cumplimiento de las atribuciones definidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía para cada una de las UR a su cargo y, con base en ello, se replanten los objetivos y definiciones de población potencial y objetivo del Pp; asimismo, con base en el análisis realizado en la respuesta a la pregunta 9, para justificar de forma teórica o empírica el tipo de intervención se debe realizar una búsqueda de experiencias de atención similares en México, analizando algunos casos de Pp modalidad «P» en la APF que también tienen como productos instrumentos técnicos, estratégicos, de planeación, operativos y normativos, aunque sea en otros ámbitos de política pública, puesto que ello proporciona un buen referente con relación a la viabilidad del tipo de intervenciones como la del P009; de tal forma que mediante la atención de estas recomendaciones se tenga un diseño de política pública que constituya una alternativa de intervención más «pertinente».

Esta pregunta se relaciona con las preguntas 2, 3, 4, 5 la sección III. Diseño de la propuesta de atención.

Pregunta 18.

Criterio d) Como ya se refirió en la respuesta a preguntas previas, el Pp P009 entre sus productos no asigna recursos públicos a personas físicas o morales, por lo que se considera que este criterio no le es aplicable. En ese sentido, debido a que los Términos de Referencia no definen las consideraciones que debe atender el equipo evaluador ante tal circunstancia, para efectos de la valoración cuantitativa con la finalidad de no afectar de manera injusta al Pp P009, se considera que se cumple con este criterio.

Por lo anterior, se recomienda que las UR a cargo del Pp P009 se coordinen para la elaboración de un documento normativo, operativo o descriptivo del Pp, y después lo publiquen en el sitio web de la SE, el cual deberá contener cuando menos los siguientes elementos: objetivos del Pp, poblaciones potencial y objetivo, entregables que se generan por el Pp, dinámica operativa de cada entregable y principales indicadores que se emplean para monitorear su gestión y resultados. Adicionalmente, se recomienda que se coordinen las UR a cargo del Pp P009 para la publicación en el sitio web de la SE de la información financiera sobre el presupuesto asignado y los

informes del ejercicio trimestral del gasto del Pp. Finalmente, se recomienda que se publiquen todos los estudios que generan los funcionarios de las UR a cargo del Pp, mismos que corresponden a parte de sus productos.

Esta pregunta se relaciona con las preguntas de la sección IV. Diseño operativo.

Pregunta 22.

A partir de las áreas de mejora identificadas en la presente respuesta y de las recomendaciones realizadas en respuestas previas, se recomienda lo siguiente:

- Definir en el Diagnóstico y en el documento normativo u operativo del Pp P009 que se elabore como objetivo del Pp.- «Los sectores económicos superan sus limitaciones federales de conducción de política pública relacionadas con la mejora de su competitividad e innovación»; como poblaciones potencial y objetivo a «Los sectores económicos» y como productos del Pp.- «Seguimiento al avance de los sectores económicos en términos de su innovación tecnológica en procesos productivos», «Actividades de defensa de Intereses de México y su industria ante prácticas desleales de comercio internacional», «Políticas públicas encaminadas al desarrollo de los sectores económicos» y «Estudios sobre las necesidades de los sectores económicos».
- Definir en la MIR del Pp P009 como Propósito a «Los sectores económicos superan sus limitaciones federales de conducción de política pública relacionadas con la mejora de su competitividad e innovación» y como Componentes.- «Seguimiento al avance de los sectores económicos en términos de su innovación tecnológica en procesos productivos, realizado», «Actividades de defensa de Intereses de México y su industria ante prácticas desleales de comercio internacional, realizadas», «Políticas públicas encaminadas al desarrollo de los sectores económicos, ejecutadas» y «Estudios sobre las necesidades de los sectores económicos, realizados».

Esta pregunta se relaciona con las preguntas de la sección III. Diseño de la propuesta de atención y con la pregunta 26.

Pregunta 25.

Con relación a posibles similitudes o duplicidades no se identificó alguna entre el Pp P009 y otros de la Estructura Programática vigente en la APF.

Para mayores detalles, véase el Anexo 11.

De manera adicional a las consideraciones definidas en los Términos de Referencia para identificar complementariedades, similitudes y duplicidades, es deseable que bajo un enfoque de cadena de valor se analice la forma en que se eslabonan o interactúan los productos del Pp P009 con otros de la APF, por lo que se recomienda elaborar un documento en el que se realice el análisis en comento, puesto que, por ejemplo, mientras que el Pp P009 genera información estratégica para atender a los «sectores económicos» podría haber Pp de otras modalidades que también están atendiendo, aunque de otra forma a dichos sectores, sin que

necesariamente definan a su población en términos de «sectores», la cual no es factible de identificarse mediante un análisis como el solicitado en los Términos de Referencia.

Esta pregunta se relaciona con las preguntas 2, 5, 6, 7 y 8.

Pregunta 26.

Con relación a la cobertura del Pp P009, medida como la población atendida respecto a la población objetivo, no se identificó algún indicador en la MIR que permita dicha medición, por lo que no se cuenta con el nivel de respuesta 3. En ese sentido, como lo indica la «Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público», se recomienda definir un indicador de cobertura a nivel de Componente en la siguiente actualización de la MIR del Pp P009, mismo que podría ser: Porcentaje de cobertura del Pp, el cual tendría como método del cálculo: $(\text{Sectores económicos atendidos} / \text{Sectores económicos}) * 100$.

Respecto del cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central), se considera que el indicador «Índice de cumplimiento en los objetivos de las políticas y estrategias de desarrollo productivo» permite dar cuenta de la medida o grado en que se cumple el Propósito de «Las políticas y estrategias de desarrollo productivo presentan una mejor capacidad de implementación», por lo que se considera que se cumple con el nivel de respuesta 4.

Debido a que los Términos de Referencia proporcionados para el desarrollo de la evaluación no definen el criterio a seguir en caso de que un Pp cuente con los atributos para un nivel de respuesta 4, pero no para un 3, como es el caso del Pp P009, el equipo evaluador asigna una valoración de nivel 2, ya que, si se mira como un proceso incremental, se cumple con los niveles 1 y 2, rompiéndose la secuencia en el 3.

Para mayores detalles, véase el Anexo 12.

Esta pregunta se relaciona con las preguntas 5, 6, 7, 8, 11, 23 y la sección VIII. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

Pregunta 27.

Criterio a) El nombre de 11 de los 13 indicadores se considera claro debido a que no permite ambigüedades y se identifica que son porcentajes e índices, para el caso de los indicadores 6 y 10 no se considera que haya claridad en su nombre porque no refleja lo que están midiendo, ya que en el caso del 6 de menciona que son «Políticas» y en el 10 «Trámites». **Criterio b)** y **Criterio e)** los 13 indicadores son relevantes y adecuados debido a que permiten medir de forma suficiente el grado de cumplimiento del objetivo al que están asociados. **Criterio c)** los indicadores 4, 7, 9, 12 y 13 no tienen medio de verificación definido, por lo que no es factible valorar si son económicos; por tanto, no cumplen con el criterio, los siete indicadores restantes sí son económicos debido a que recopilar la información para su cálculo no representa un costo adicional para el Pp P009. **Criterio d)** los indicadores 4, 7, 9, 12 y 13 no son monitoreables porque no presentan los medios de verificación o fuentes de información que se deben emplear en su cálculo y los indicadores 2, 6 y 11 no son monitoreables porque sus medios de verificación no son públicos, por lo que no pueden ser estimados y verificados de manera

independiente; el resto de los 5 indicadores sí son monitoreables, ya que tienen definidos los medios de verificación y sus direcciones electrónicas en las que se ubican para que cualquier ciudadano pueda acceder a ellos.

Para los indicadores 2, 4, 7, 9, 12 y 13 se recomienda incorporar su medio de verificación considerando, al menos, los criterios valorados en la pregunta 28.

Para mayores detalles, véase el Anexo 12.

Esta pregunta se relaciona con las preguntas 5, 6, 7, 8, 11, 23 y la sección VIII. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

Pregunta 28.

..., 10 «Trámite oportuno de los procedimientos en materia de prácticas desleales de comercio internacional», 11 «Porcentaje de actividades realizadas para el desarrollo de cadenas productivas», 12 «Porcentaje de solicitudes o recomendaciones en materia de ambiente de negocios y competencia económica presentadas a las autoridades de competencia o las dependencias correspondientes» y 13 «Porcentaje de documentos realizados que contengan los análisis de reportes de indicadores nacionales o internacionales de competitividad».

Criterio a) Los indicadores 1, 4, 7, 9, 12 y 13 no contienen el nombre completo de los documentos en que se encuentran sus medios de verificación, por lo que no cumplen con este criterio; el resto de los indicadores sí cumplen. **Criterio b)** ninguno de los medios de verificación consideran el área o institución responsable de producir el documento, por lo que no hay indicadores que cumplan con este criterio. **Criterio c)** los indicadores 1, 2, 3, 5, 6 y 10 cuentan con medios de verificación en los que se define el periodo en que se publica el documento y hay consistencia con relación a su frecuencia de medición, por lo que cumplen con el criterio; el resto de los indicadores no cumplen con el criterio. **Criterio d)** los indicadores 1, 3, 5, 8 y 10 contienen medios de verificación que indican la ubicación electrónica o física del documento que contiene la información empleada para su cálculo, por lo que cumplen con el criterio; el resto de los indicadores no cumplen con el criterio.

A partir de las áreas de mejora referidas en la respuesta, se recomienda que en la próxima actualización de la MIR del Pp P009 las UR se aseguren de que los indicadores contengan medios de verificación que consideren los criterios valorados en la presente pregunta.

Para mayores detalles, véase el Anexo 12.

Esta pregunta se relaciona con las preguntas de la sección VIII. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

Pregunta 29.

Criterio c) todas las metas plantean una mejora en cada indicador en función de su sentido, cabe precisar que para el caso de aquellos indicadores con línea base de 100% y meta del 100% debido a que no es posible establecer una meta más alta, se considera que el 100% implica la máxima mejora posible, por lo que están

orientadas a la mejora del desempeño; por tanto, se cumple con este criterio. **Criterio d)** Debido a que las metas no plantean mejoras exageradas con relación a los valores de la línea base, se considera que son factibles de alcanzarse, puesto que la normatividad no ha tenido modificaciones, así como los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros tampoco han tenido cambios con relación a lo esperado al inicio del ejercicio fiscal.

A partir de las áreas de mejora detectadas con relación a la falta de la documentación del método de cálculo para la estimación de las metas de los indicadores, se recomienda que para la MIR 2022 las UR a cargo del Pp P009 elaboren y publiquen las memorias con la metodología y cálculo empleado para la estimación de la meta de cada indicador.

Esta pregunta se relaciona con las preguntas 5, 6, 7, 8, 11, 23 y la sección VIII. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

Pregunta 32.

14. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?”

También, la pregunta “20. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?” con relación a su criterio “c)” se considera que no aporta valor agregado debido a que en este tipo de Pp, que no atienden a personas físicas de forma directa el identificar el gasto unitario (como gastos totales/población atendida), no representa información que pueda ser útil para la toma de decisiones, puesto que las unidades de análisis que son atendidas por la general no son homogéneas entre sí y tampoco se les entrega el mismo Componente o producto.

Finalmente, en la pregunta “25. ¿En la Estructura Programática de la APF vigente, se identifican Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?” sería deseable que se modifiquen las consideraciones que se deben atender para identificar complementariedades, coincidencias y duplicidades debido a que el análisis de objetivos similares o definiciones similares de poblaciones no permite detectar para Pp que no atienden directamente a personas físicas la forma en que interactúan sus productos con los de otros Pp, puesto que cada uno define a sus poblaciones en función de los términos que le son más apropiados.

Pregunta 33.

Pregunta	Justificación
¿Cuál es la contribución de cada UR al cumplimiento del objetivo central o propósito del Pp? Es decir ¿cuál es el bien, servicio o entregable que genera y entrega para ello?	Uno de los principales retos a los que se enfrentan los Pp no sociales y sus respectivas UR es que son operados por diversas UR con dinámicas institucionales y organizacionales muy diversas, y que muchas veces no son conscientes de estar operando programas públicos para un propósito específico; por lo que con esta pregunta en una evaluación en materia de diseño se estaría forzando al equipo evaluador externo a hacer el análisis organizacional del diseño del

	Pp evaluado, de modo que emita recomendaciones concretas para mejorar o reconfigurar el arreglo institucional, organizacional y presupuestario del Pp.
¿Qué tan factible y pertinente considera que la población potencial y la población objetivo del Pp (en principio, referidas directa o indirectamente en el sujeto de la oración que constituye la definición del problema que atiende el Pp) se engloben en un solo conjunto estadístico (como lo sugiere la MML: la población objetivo del Pp debe ser única)?	Uno de los principales retos a los que se enfrentan los Pp, principalmente los no sociales, es integrar en un solo sujeto gramatical el conjunto de actores o instancias destinatarias de los bienes, servicios o entregables que generan y a las que se espera beneficiar, tal como lo sugiere la MML; por lo que analizar este aspecto en una evaluación en materia de diseño resulta fundamental para la definición de un propósito único y, por tanto, para el diseño del Pp a evaluarse.
¿En la estructura programática vigente del ramo al que pertenece el Pp evaluado hay algún otro Pp que sea más compatible con alguno de los bienes, servicios o entregables sustantivos que genera el Pp evaluado? ¿Cuáles serían y por qué?	Esta pregunta serviría para identificar de mejor forma, en su caso, la necesidad de reorganizar las UR del Pp y del ramo correspondiente en su conjunto, así como de los bienes, servicios o entregables sustantivos que genera el Pp evaluado, para que pueda mejorarse la posibilidad de configurar un diseño sólido del Pp evaluado y de otros Pp del ramo correspondiente.
A partir del análisis y valoración efectuados a la MIR del Pp, proponga una MIR completa del Pp sujeto a evaluación.	Aunque la evaluación considera el análisis y valoración de la MIR del Pp, no pide que se haga una propuesta de MIR como tal; por lo que en lugar de pedir recomendaciones sobre indicadores que quizá no sean necesarios, lo mejor sería que se propusiera un MIR completa del Pp.
¿Cuál es la población potencialmente usuaria indirecta del Pp? ¿Está definida en su diagnóstico?	Los entregables en materia de planeación suelen entregarse a actores que se espera que mediante ellos beneficien a una población de forma indirecta. Por ello, la pregunta propuesta serviría para orientar el análisis del diseño de Pp modalidad 'P'. Aunque este elemento no se pida como tal en la elaboración de diagnósticos de este tipo de Pp, es un elemento que valdría la pena solicitar para su elaboración.